

Puebla, Puebla, a 25 de marzo del 2025

Boletín de Prensa No. 23

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (IEE) SE PREPARA PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN.

Hoy, el Consejo General del IEE, en Sesión Especial acordó aspectos previos a la sesión de cómputo municipal de la elección de miembros de Ayuntamiento del municipio de Chignahuapan.

Lo anterior derivado de que el pasado 23 de marzo, atrajera las funciones del Órgano Transitorio del municipio de Chignahuapan respecto al desarrollo de las actividades necesarias para organizar y celebrar la elección de miembros de dicho ayuntamiento.

De tal manera, el Consejo General aprobó los aspectos a considerar, para la sesión de cómputo a celebrarse el próximo 26 de marzo del año en curso, en atención a los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales, donde se abordan los principales ejes que a continuación se enlistan:

- Planeación de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura necesarios para los cómputos.
- Habilitación de espacios y seguridad de las sedes.
- Desarrollo de un Sistema Informático de Captura de Resultados Electorales.
- Capacitación del personal involucrado y realización de simulacros.
- Normas para el resguardo, traslado y complementación de actas de escrutinio y cómputo.
- Mecanismos de funcionamiento de los grupos de trabajo que apoyarán en los recuentos.
- Fórmulas para la estimación de dichos grupos y puntos de recuento.
- Protocolos de seguridad y custodia de los paquetes electorales.

Es así, como el IEE garantiza que los cómputos municipales se realicen con estricto apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Instituto Electoral del Estado